

DECRETO DE PAGO

SALUD

409.767

DECRETO N° 910 QUILLON, miércoles 9 agosto 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .el d.a. n° 2.286 del 29/06/2021, que nombra alcalde de la comuna de quillon al señor miguel peña jara.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CGT INVERSIONES Y SERVICIOS MEDICOS INTEGRALE

RUT:76.986.769-4

LA SUMA DE \$:1.741.500

Y SON: UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 81 ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS POR EL MES DE JULIO/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON SR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-209-SE23. ENMARCADO DENTRO DEL PROGAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2023. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.243 DE FECHA 05/06/2023. QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS ECOTOMOGRAFIAS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Dia	1.741.500			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		1.741.500	76986769-4	C-

